

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de ley sobre prospecciones de Hidrocarburos y la declaración, por ley, del Mar Mediterráneo como zona libre de prospecciones**, para su debate en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 16 de marzo de 2016.

  
SOFIA HERNANZ COSTA  
DIPUTADA

  
RAMÓN SOCÍAS PUIG  
DIPUTADO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Además de algunas autorizaciones de explotación ya existentes, y que no son objeto de la presente Proposición no de Ley, actualmente en el Mar Mediterráneo, aprobados o en trámite, existen un importante número de permisos de investigación o autorizaciones de prospecciones petrolíferas para la exploración de hidrocarburos que representan una seria amenaza para los ecosistemas y la flora y fauna marina.

Peligros y amenazas, que en un mar cerrado como el Mediterráneo se agravan, ya que los efectos negativos pueden trasladarse con facilidad de una zona a otra. Máxime cuando los citados permisos o autorizaciones son tramitados, a menudo, encadenados unos a otros, o solapándose espacialmente entre sí, sin tener en cuenta los efectos sinérgicos que significa todo ello, ni en cuanto al conjunto del Mar Mediterráneo, ni en cuanto a cada una de las zonas afectadas.

Por otra parte muchas de estas actividades de exploración de hidrocarburos se hallan muy cerca o solapadas con zonas protegidas, con zonas en las que, en la actualidad, se están tramitando figuras proteccionistas, o con zonas en las que existen estudios que solicitan su protección, atendiendo a su alto valor natural. Todo ello, sin perjuicio, de existir aún muchas zonas en el Mediterráneo, pendientes de estudios más minuciosos a efectos de protección.

Actividades que además significan un gran impacto respecto de los recursos pesqueros.

Pero es que además estamos en una zona, el Mar Mediterráneo español, donde se ubica una de las zonas turísticas más relevantes del mundo. Una actividad turística que debe guardar una excelente relación con la conservación del medio ambiente. Una actividad muy dependiente del mar y, sin duda, poco compatible con que se extraiga petróleo en el mismo mar donde se hallan, ubicadas, sus playas y puertos.

Por otra parte todos los programas y normativas españolas y europeas apuestan por reducir este tipo de combustibles, apostando por las energías renovables.

Por último hay que recordar que Francia ya tomó medidas en su momento declarando el Mar Mediterráneo Francés libre de prospecciones, y que desde hace ya años, la sociedad civil se ha venido manifestando absolutamente en contra de las mencionadas actividades en el Mar Mediterráneo, dando lugar a multitud de iniciativas impulsadas por organizaciones ecologistas, instituciones locales y autonómicas etc., de las que la Alianza Mar Blava constituye un claro ejemplo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### **PROPOSICION NO DE LEY**

- 1.- Aplicar una moratoria de efecto inmediato en relación a la presentación de nuevas solicitudes de permisos de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos y de proyectos de exploración de hidrocarburos en el Mediterráneo español. Así como a la finalización y archivo definitivo de los expedientes en tramitación relativos a permisos de investigación de hidrocarburos y de los proyectos de exploración existentes.
- 2.- Impulsar la declaración, por ley, del Mediterráneo español como zonal libre de prospecciones de Hidrocarburos.